



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 162

| RADICADO | CONDENADO | DELITO | FECHA DE LA PROVIDENCIA | OBJETO DE LA PROVIDENCIA |
|-------------------------|-----------------------------|---|-------------------------|--|
| 70001318700120220010800 | MIGUEL EDUARDO NULE VELILLA | PECULADO POR APROPIACIÓN AGRAVADO, CONCIERTO PARA DELINQUIR, FRAUDE PROCESAL, FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO Y COHECHO | 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 | CONCEDER ACUMULACIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS EN LOS PROCESOS R.O. No. 2011-00134-00 E INTERNO DEL J1EPMS DE SINCELEJO No. 2022-00108 POR EL DELITO Y R.O. No.2011-00213-00 E INTERNO DEL J2EPMS DE SINCELEJO NO. 2016-00840-00/NIEGA PRISIÓN DOMICILIARIA /ORDENAR AL EPMSC LA VEGA SINCELEJO TRASLADO INMEDIATO AL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO |

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 28 de noviembre de 2022.


MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

Sincelejo, noviembre 28 de 2022.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm


MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria